

PREGUNTAS DE ASUNTOS DE DESAJ (22)

Pregunta 1. Juan Carlos Gallego Jaramillo

Teniendo en cuenta que ha habido un impacto digamos que favorable con la tecnología en la administración de justicia, el cual está relacionado con el ahorro en la papelería específicamente con las resmas de papel block a nivel nacional, cual es el presupuesto que se tiene o se ha destinado con este ahorro para la mejora la tecnología en la administración de justicia.

RESPUESTA:

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PSAA14-10160, adoptó el *Programa de Control al Consumo de Papel*, que tiene como principios la *reducción*, la *reutilización* y la *sustitución* de papel; medidas para el control del consumo del papel; de los cuales, se destaca la de *“Tramitar los procesos “cero papeles” o en línea, cuando fuere posible”*, con lo que la DESAJ CALI en la vigencia 2024 respecto de la vigencia 2023, maneja una reducción en el consumo del papel para el cuarto trimestre del 6%.

Ahora bien, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, al Consejo Superior de la Judicatura le corresponde aprobar los proyectos de inversión de la Rama Judicial de acuerdo a los recursos asignados en la ley de apropiaciones de la vigencia, dentro de los cuales en la vigencia 2024, estaba el proyecto denominado “Fortalecimiento de los Servicios Digitales y de Tecnología para la Transformación Digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional” y conforme los recursos asignados para este proyecto, la Dirección Seccional de Cali, para el Departamento del Valle del Cauca, realizó una inversión \$6.890.787.976, tal como se expuso en la rendición de cuentas.

Pregunta 2. Juan Carlos Gallego Jaramillo

Teniendo en cuenta que ha habido un impacto digamos que favorable con la tecnología en la administración de justicia, el cual está relacionado con el ahorro en la papelería específicamente con las resmas de papel block a nivel nacional, cual es el presupuesto que se tiene o se ha destinado con este ahorro para la mejora el acceso a la justicia en el Valle del Cauca.

RESPUESTA:

Conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, al Consejo Superior de la Judicatura le corresponde aprobar los proyectos de inversión de la Rama Judicial de acuerdo a los recursos asignados en la ley de apropiaciones de la vigencia, dentro de los cuales en la vigencia 2024, estaba el proyecto denominado “Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional” y conforme los recursos asignados para este proyecto, la Dirección Seccional de Cali, para el Departamento del Valle del Cauca y San José del Palmar Choco, realizó una inversión \$5.893.890.459, tal como se expuso en la rendición de cuentas.

Pregunta 3. Juan Carlos Gallego Jaramillo

Teniendo en cuenta que ha habido un impacto digamos que favorable con la tecnología en la administración de justicia, el cual está relacionado con el ahorro en la papelería específicamente con las resmas de papel block a nivel nacional, cual es el presupuesto que se tiene o se ha destinado con este ahorro para la infraestructura de las sedes judiciales a nivel nacional.

RESPUESTA:

Conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, al Consejo Superior de la Judicatura le corresponde aprobar los proyectos de inversión de la Rama Judicial de acuerdo a los recursos asignados en la ley de apropiaciones de la vigencia, dentro de los cuales en la vigencia 2024, estaba el proyecto denominado “Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional” y conforme los recursos asignados para este proyecto, la Dirección Seccional de Cali, para el Departamento del Valle del Cauca y San

José del Palmar Choco, realizó una inversión \$5.893.890.459, tal como se expuso en la rendición de cuentas.

Pregunta 5. Carlos Eduardo Quintero Colonia

¿Se ha capacitado al personal de los distintos Despachos sobre el uso de la inteligencia artificial como herramienta al servicio de la Justicia?

RESPUESTA:

El Consejo Superior de la Judicatura a través del Acuerdo PCSJA24-12243 de 2024, adoptó las reglas y lineamientos para el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la Rama Judicial, es así que a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se vienen realizando convocatorias para la capacitación del uso de la IA en la administración de justicia, tales como:

The graphic is a blue and white poster for a training cycle. At the top, it features the logos of the Consejo Superior de la Judicatura and UNESCO. The title is 'CICLO DE FORMACIÓN Inteligencia Artificial en la administración de'. Below the title, it says 'Con expertos nacionales e internacionales de la academia y organismos mu'. The main content is a list of four sessions:

Month	Day	Topic
MARZO	VIERNES 28	IA en la justicia Introducción y conceptos básicos
ABRIL	VIERNES 4	Uso responsable, seguro y ético de IA en la administración de justicia
ABRIL	VIERNES 11	Práctica y casos de uso de IA en la gestión de la Rama Judicial
ABRIL	VIERNES 25	Implementación de proyectos de IA en la Rama Judicial con enfoque de innovación

At the bottom, the title is repeated: 'CICLO DE FORMACIÓN Ciclo de formación en Inteligencia Artificial en la Administración de Justicia'.

Pregunta 6. Álvaro Trochez Rosales

¿Se tiene cuantificada la cobertura de internet con todas sus características en los juzgados del Valle del Cauca?

RESPUESTA:

Sí, a través de la Unidad de Transformación Digital de la Dirección Ejecutiva del Nivel Central, se garantiza la cobertura del servicio de internet en todos los despachos judiciales del Valle del Cauca y San José del Palmar, Chocó. Este servicio forma parte de un contrato suscrito por la DEAJ a nivel nacional que incluye la implementación de configuraciones avanzadas de seguridad para minimizar los riesgos de ciberataques.

Además, la red es monitoreada de manera constante para detectar y prevenir posibles vulneraciones que puedan comprometer la integridad de la información judicial. Como parte de las medidas de optimización, se realizan procesos de balanceo de cargas y ampliaciones de capacidad según las necesidades operativas de cada despacho, garantizando un servicio estable y eficiente para el desarrollo de la función judicial.

Pregunta 7. Carlos Eduardo Quintero Colonia

El proceso digital garantiza el acceso las partes e intervinientes. Es posible revisarlo por cualquier ciudadano.

RESPUESTA:

La implementación de herramientas digitales para la administración de expedientes judiciales implica diversas actividades tanto para los despachos judiciales como para los usuarios externos. En este contexto, las plataformas SIUGJ y SGDE cuentan con opciones de administración que regulan la visualización de los documentos a través de la web.

El acceso a estos documentos puede configurarse como abierto o restringido, dependiendo de la naturaleza del proceso y las disposiciones legales aplicables. Esto garantiza que las partes e intervinientes puedan consultar la información correspondiente, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección de datos. Sin embargo, el acceso general para cualquier ciudadano dependerá de las restricciones establecidas para cada expediente en particular.

Pregunta 8. Álvaro Trochez Rosales

¿Qué se está haciendo para mejorar las plataformas a través de la cual opera la Rama Judicial en el Valle del Cauca?

RESPUESTA:

Para optimizar el funcionamiento de las plataformas digitales utilizadas por la Rama Judicial en el Valle del Cauca, se realizan acciones estratégicas enfocadas en la mejora continua de los servicios de conectividad y gestión judicial.

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial lleva a cabo un monitoreo constante de la infraestructura tecnológica, supervisando tanto la conectividad como el desempeño de las herramientas digitales. Además, se reciben y analizan reportes sobre problemas de conexión y uso de las plataformas por parte de los despachos judiciales, lo que permite realizar ajustes y mejoras en tiempo real.

Estas acciones buscan optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer la estabilidad y seguridad del sistema, y garantizar que las plataformas cumplan con las necesidades operativas de la administración de justicia en la región.

Pregunta 9. Willian Andrés Buitrago Betancourt

¿Todos los Despachos Judiciales del Valle del Cauca tienen sede propia?

RESPUESTA:

No todos los Juzgados del Valle del Cauca cuentan con sede propia. El listado de los inmuebles propios es el siguiente:

No.	Juzgado / Inmueble	Localización	Calidad del Bien
1	Palacio de Justicia de Cali	Cali	Propio
2	Tribunales Buga Edificio Nuevo	Buga	Propio
3	Palacio de Justicia	Cartago	Propio
4	Obando	Obando	Propio
5	San José del Palmar	San José del palmar - Chocó	Propio
6	Palacio de Justicia	Palmira	Propio
7	Sede Familia	Palmira	Propio
8	Florida	Florida	Propio
9	Palacio de Justicia	Roldanillo	Propio
10	El Dovio	El Dovio	Propio
11	Palacio Nacional	Buenaventura	Propio
12	Edificio Transferencias	Buenaventura	Propio

Pregunta 10. Carlos Eduardo Quintero Colonia

Que acciones están emprendiendo para mejorar las condiciones del Palacio de Justicia, en temas como servicios públicos, aire acondicionado, que constantemente presentan daños. SE RESPONDIÓ EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta 11. Álvaro Trochez Rosales

¿Qué se está haciendo para que todos los municipios del Valle del Cauca cuenten con una buena sede judicial?

RESPUESTA:

La Dirección Seccional durante la vigencia 2024, realizó mantenimiento y reparaciones locativas relacionadas con tratamiento de humedades, modernización de redes eléctricas, redes lógicas, sistema de red contra incendio, dotación de planta de emergencia, a diferentes sedes judiciales del Valle del Cauca a fin de mejorar sustancialmente las condiciones de infraestructura, brindando bienestar a los Servidores Judiciales.

Así mismo, se diagnosticó el estado general de las sedes en calidad de propio y comodato, a fin de solicitar para la vigencia 2025, los recursos necesarios al nivel central para continuar con las intervenciones y mejorar las condiciones y operatividad de los mismos

Ahora bien, en los casos de inmuebles arrendados, si es necesario alguna reparación, la misma se solicita de carácter inmediato al propietario, quien debe garantizar el perfecto estado y condiciones físicas del inmueble para su uso.

De igual manera, se definió que algunos inmuebles no cuentan con las condiciones adecuadas, para lo cual se está adelantando la respectiva búsqueda de inmuebles que cumplan con las características técnicas necesarias a efectos de materializar conforme los recursos presupuestales disponibles, el contrato de arrendamiento correspondiente.

Pregunta 12. Álvaro Trochez Rosales

¿En qué el programa de digitalización de los archivos de los Juzgados?

RESPUESTA:

Actualmente, la digitalización de los archivos de procesos inactivos de los juzgados no está incluida dentro del proyecto de transformación digital de la entidad. Sin embargo, este proyecto sí contempla la digitalización de expedientes activos y sin sentencia en los despachos judiciales del Valle del Cauca.

En este proceso, se están implementando las plataformas SIUGJ y SGDE, las cuales están recibiendo y gestionando los datos de los expedientes digitalizados. La implementación de estas plataformas sigue un plan estructurado que incluye:

- Migración y carga de expedientes digitalizados en los sistemas de gestión.
- Capacitación a los funcionarios judiciales en el uso de las nuevas herramientas.
- Ajustes y optimización de la infraestructura tecnológica para garantizar estabilidad y seguridad en la administración de los documentos.
- Monitoreo y mejoras continuas en la funcionalidad de las plataformas para facilitar el acceso y gestión eficiente de los expedientes digitales.

Pregunta 13. Jose Arce.

Como ha sido el uso de las tecnologías de la información en cuanto al acceso a la Justicia con relación a las personas con discapacidades y adultos mayores que no pueden valerse por sí mismos

RESPUESTA:

La Rama Judicial en Colombia ha implementado diversas herramientas tecnológicas para garantizar el acceso a la justicia. Entre las estrategias implementadas se destacan:

PLATAFORMAS DIGITALES Y JUSTICIA VIRTUAL: Se han desarrollado herramientas como el Sistema de Gestión Judicial y las audiencias virtuales, facilitando la presentación de demandas y la participación en procesos judiciales sin necesidad de desplazamiento.

MECANISMOS DE ACCESIBILIDAD DIGITAL: Se han adaptado los portales web y plataformas de la Rama Judicial para ser accesibles mediante tecnologías de asistencia, como lectores de pantalla para personas con discapacidad visual.

ATENCIÓN PRIORITARIA Y AJUSTES RAZONABLES: En los despachos judiciales se han establecido lineamientos para garantizar un trato preferente y el acompañamiento adecuado para adultos mayores y personas con discapacidad en sus trámites judiciales.

Pregunta 14. Claudia Milena Mesías Calpa.

¿Cómo se ha avanzado en la digitalización y modernización de los servicios judiciales en la región?

RESPUESTA:

La digitalización y modernización de los servicios judiciales en la región, ha avanzado significativamente como parte del proceso de transformación digital liderado por la Rama Judicial. Entre los principales logros se destacan:

1. Implementación de Plataformas Digitales: Se han desarrollado e implementado sistemas como el Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ) y el Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE), que permiten la administración eficiente de los expedientes judiciales y la optimización de los trámites procesales.
2. Digitalización de Expedientes: Se ha llevado a cabo la digitalización de expedientes activos y sin sentencia, facilitando su acceso y gestión a través de herramientas tecnológicas.
3. Justicia Virtual y Acceso Remoto: Se han fortalecido los mecanismos de audiencias virtuales y trámites electrónicos, permitiendo que jueces, abogados y ciudadanos accedan a los servicios judiciales sin necesidad de desplazamiento.
4. Mejoras en Infraestructura Tecnológica: La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, ha optimizado los servicios de conectividad y ciberseguridad en los juzgados, asegurando un entorno digital confiable y estable.
5. Capacitación y Adaptación de los Funcionarios: Se han implementado programas de capacitación y soporte técnico para garantizar que los operadores judiciales y usuarios externos puedan utilizar de manera efectiva las nuevas herramientas tecnológicas.

Estos avances han permitido agilizar los procesos judiciales, mejorar la transparencia y fortalecer el acceso a la justicia en la región, consolidando un modelo de gestión más eficiente e innovador.

Pregunta 15. Claudia Milena Mesías Calpa.

¿Cómo se ha distribuido el presupuesto de la Rama Judicial en el Valle del Cauca y cuáles han sido sus principales inversiones?

RESPUESTA:

El presupuesto en la Rama Judicial se distribuye en gastos de funcionamiento y en inversión. Para gastos de funcionamiento en la vigencia 2024 se asignó \$597.232.495.376,00, que corresponde a gastos de personal, adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias, Disminución de pasivos e impuestos.

Por Inversión, el Consejo Superior de la Judicatura, asignó importantes recursos, los cuales se ejecutaron la suma de \$15.867.511.392, logrando los siguientes resultados:

INFRAESTRUCTURA FISICA: Durante la vigencia 2024, dentro del proyecto de inversión “Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional”, la Dirección Seccional de Cali, logró la intervención de un total de trece (13) inmuebles por un valor total de \$5.893.890.459, Entre las obras contratadas con mayor impacto en el Plan Sectorial de Desarrollo (PSD) se destacan:

1. Palacio Nacional de Buenaventura, con la modernización de la red eléctrica, normal, regulada y red lógica de voz y datos, así como del sistema de red contra incendios, garantizando seguridad y tranquilidad para quienes laboran allí.
2. Palacio Nacional de Cali y Palacio de Justicia de Buga: Bienes de Interés Nacional y Cultural, fueron objeto de mantenimiento en sus fachadas y adecuaciones internas mejorando el confort y la operatividad diaria de los servidores.
3. Palacio de Justicia de Cali, Palacio de Justicia y Sede Familia de Palmira, Palacio de Justicia de Tuluá “Lizandro Martínez Zúñiga” y Roldanillo, Palacio Nacional de Buenaventura, Edificio Transferencias de Buenaventura, así como los Juzgados Promiscuo Municipal del Dovio, Obando y de San José del Palmar, fueron objeto de reparaciones locativas que dignifican el ambiente laboral.
4. Palacio de Justicia de Cartago: Se realizó la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica que asegura la continuidad operativa por falta de fluido eléctrico, eliminando interrupciones que afectan el bienestar y la productividad.

PLAN NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – UN COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON EL BIENESTAR INTEGRAL: En 2024, colocamos el bienestar de los servidores judiciales en el centro de nuestra gestión, invirtiendo \$3.082.832.956 para crear un entorno laboral más humano, saludable y motivador.

INVERSION TECNOLOGIA – TRANSFORMACION DIGITAL – TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL BIENESTAR Y LA EFICIENCIA, Se realizó una inversión de \$6.890.787.976 para que los servidores judiciales cuenten con herramientas tecnológicas de vanguardia, reduciendo el estrés, optimizando su desempeño y asegurando condiciones laborales acordes a las demandas actuales, se logro la compra de 883 equipos de cómputo, 95 equipos de red, 47 UPS para los Despachos Judiciales del Valle del Cauca. Así como la normalización de 58.00 expediente judiciales.

Pregunta 16. Claudia Milena Mesías Calpa.

¿Se han presentado dificultades en la asignación de recursos para el funcionamiento de los juzgados y tribunales?

RESPUESTA:

No se han presentado dificultades, el presupuesto asignado para gastos de funcionamiento se ha optimizado para cumplir con las necesidades primordiales requeridas por los Juzgados y Tribunales del Valle del Cauca y San José del Palmar Choco.

Pregunta 17. Claudia Milena Mesías Calpa.

¿Qué mejoras en infraestructura y dotación se han realizado en los despachos judiciales?

Como se informó en la Audiencia de rendición de cuentas, las mejoras realizadas en infraestructura física fueron:

1. Palacio Nacional de Buenaventura, con la modernización de la red eléctrica, normal, regulada y red lógica de voz y datos, así como del sistema de red contra incendios, garantizando seguridad y tranquilidad para quienes laboran allí.
2. Palacio Nacional de Cali y Palacio de Justicia de Buga: Bienes de Interés Nacional y Cultural, fueron objeto de mantenimiento en sus fachadas y adecuaciones internas mejorando el confort y la operatividad diaria de los servidores.
3. Palacio de Justicia de Cali, Palacio de Justicia y Sede Familia de Palmira, Palacio de Justicia de Tuluá “Lizandro Martínez Zúñiga” y Roldanillo, Palacio Nacional de Buenaventura, Edificio Transferencias de Buenaventura, así como los Juzgados Promiscuo Municipal del Dovio, Obando y de San José del Palmar, fueron objeto de reparaciones locativas que dignifican el ambiente laboral.
4. Palacio de Justicia de Cartago: Se realizó la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica que asegura la continuidad operativa por falta de fluido eléctrico, eliminando interrupciones que afectan el bienestar y la productividad.

Así mismo, en cuanto a dotación tecnológica se realizó la compra de 883 equipos de cómputo, 95 equipos de red, 47 UPS para los Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

Pregunta 18. Claudia Milena Mesías Calpa.

¿Se han implementado estrategias de capacitación y bienestar para jueces y funcionarios judiciales?

RESPUESTA:

A través del Grupo de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, se han implementado diversas estrategias que permiten ofrecer capacitaciones y actividades de bienestar a todos nuestros servidores judiciales; para el año 2024 se realizaron entre otras las siguientes:

- Semana de la salud
- Jornadas de exámenes médicos
- Visitas a los diferentes despachos por parte del equipo de la ARL y Seguridad y Salud en el Trabajo con campañas de ergonomía, pausas activas, intervenciones individuales y grupales
- Dos días de la familia, para el disfrute del servidor judicial y su núcleo familiar.
- Día de los niños.
- Vacaciones recreativas
- Se contó con instructor deportivo funcional de lunes a jueves.
- Se cuenta con gimnasio en las cuales tenemos maquinas caminadoras, elípticas, bicicletas estáticas, banco multifuncional, pesas, balones, bandas, step, trampolín, entre otros.
- Inspección a puestos de trabajo
- Caminatas de Ergonomía
- Taller práctico de Espacios Físicos Saludables
- Taller práctico de Reeducción Postural
- Micro talleres prácticos en el cuidado de la salud
- Pausas Saludables virtuales
- Taller virtual de Acondicionamiento Físico teletrabajo
- Taller virtual de Reeducción postural teletrabajo
- Taller virtual de Espacios Físicos Saludables teletrabajo
- Pausas saludables ergonómicas
- Pausas Visuales
- Juegos Saludables
- Pausas Saludables ejercicios orofaciales
- conservación auditiva
- Micro taller cuidado de la voz
- Micro taller Más control, menos estrés
- Taller Vida psicoactiva

- Charla Sin etiquetas
- Taller Salud Mental
- Taller Liderazgo inspirador
- Taller convivencia judicial
- Se cuenta con primeros auxilios psicológicos
- Talleres de promoción de la lactancia materna en el ámbito laboral
- Capacitación en manejo del estrés
- Capacitación en Comunicación asertiva
- Capacitación en Trabajo en equipo
- Capacitación en Inteligencia financiera
- Capacitación en Inteligencia emocional

Así mismo, se contó con un contrato cuyo objeto fue *“CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL VALLE DEL CAUCA, ENFOCADOS EN (I) EL RECONOCIMIENTO Y CUIDADO EN LAS DIMENSIONES: MENTAL, ESPIRITUAL, FÍSICA Y PSICOLÓGICA DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL Y (II) ESTRATEGIAS QUE PERMITAN IDENTIFICAR SOLUCIONES PARA EL MANEJO DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS SERVIDORES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) DE DESÓRDENES MÚSCULOS ESQUELÉTICOS (DME).”*, dentro del cual se dictó talleres de reconocimiento y cuidado de las dimensiones mental, espiritual, física y psicológica para 120 servidores judiciales, talleres de reconocimiento y cuidado de las dimensiones mental, espiritual, física y psicológica para 220 servidores judiciales y talleres de SVE de DME.

Pregunta 19. Hernan NO RELACIONÓ APELLIDO

Que hace que se desmejore el servicio de vigilancia y aseo en los despachos judiciales

RESPUESTA:

En atención a este punto, es importante manifestar que en la vigencia 2024 el Servicio de Vigilancia y Aseo se prestó de forma adecuada, garantizando la seguridad de los inmuebles y espacios debidamente aseados en las sedes judiciales para el ejercicio de las funciones de los Despachos Judiciales; no obstante, lo que podría ocasionar que en algún momento se disminuyan los servicios, es el recorte de presupuesto, la no aprobación de vigencias futuras y/o los términos que se deben cumplir en la etapa precontractual que obligan a la Entidad en algunas ocasiones a realizar recorte de personal e insumos para garantizar los servicios de manera continua.

Pregunta 20. Nezar Restrepo Zuluaga

Cuáles son las inversiones efectuadas y en que consistieron en cuanto al apoyo de formación educativa a los empleados y jueces y magistrados en el año 2024.

RESPUESTA:

El plan de formación a los servidores judiciales está a cargo de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” adscrita al Consejo Superior de la Judicatura quienes mediante el Acuerdo No. PCSJA23-12054 del 30 de marzo de 2023, fue aprobado el Plan de Formación de la Rama Judicial 2023-2024, no obstante, esta Dirección Seccional durante el 2024 dictó un curso de excel con la Caja de Compensación Comfenalco Valle del Cauca.

Pregunta 21. María Doris Gutiérrez Martínez

La importancia de ubicar el SRPA en una sede segura, tanto para los usuarios, como para los servidores Judiciales, teniendo en cuenta que no hay sino una puerta de ingreso y salida, y en ocasiones se presentan conflictos entre las partes y se genera inseguridad para los servidores.

RESPUESTA:

En relación con esta consideración, se realizarán las revisiones correspondientes a efectos implementar las medidas a las que haya lugar, sin embargo, es importante señalar que la Sede Judicial del SIRPA en Cali, cuenta con servicio de vigilancia y seguridad privada.

Pregunta 22. María Alejandra Guaza Guaza.

¿Qué impacto ha tenido la implementación de la nueva plataforma Sistema Integrado Único de Gestión Judicial?

RESPUESTA:

La implementación del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial (SIUGJ) en el Área Laboral de la Seccional ha representado un avance significativo en la modernización y eficiencia de la administración de justicia en Colombia. Sin embargo, su adopción completa enfrenta desafíos técnicos y de capacitación que requieren una atención continua.

El proceso de implementación se ha desarrollado progresivamente en los despachos judiciales, bajo la supervisión de la Unidad de Transformación Digital, entidad encargada de garantizar el correcto despliegue de la plataforma. En este sentido, se realizan ajustes constantes para optimizar su funcionalidad, así como para incorporar nuevos requerimientos técnicos y operativos derivados de la experiencia de los usuarios en su uso.

Estos esfuerzos buscan mejorar la accesibilidad, la interoperabilidad con otras plataformas judiciales y administrativas, y la eficiencia en la gestión de los procesos judiciales, asegurando que la transición hacia la digitalización de la justicia sea efectiva y beneficiosa para todos los actores involucrados.